

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CESIÓN DE EMPRESAS

6763 *CURIAL EDICIONS CATALANES EMPRESA EDITORIAL, S.A. (SOCIEDAD CEDENTE)
FUNDACIÓ PERE COROMINES D'ESTUDIS FILOSÒFICS, HISTÒRICS, LITERARIS I D'INVESTIGACIÓ LINGÜÍSTICA (ENTIDAD CESIONARIA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otras, se transponen Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDL 5/2023"), mediante el presente anuncio se hace público que en fecha 24 de octubre de 2023, CURIAL EDICIONS CATALANES EMPRESA EDITORIAL S.A..., (Sociedad Cedente) ha aprobado la cesión global de todos los activos y pasivos a favor de su accionista única, la FUNDACIÓ PERE COROMINES D'ESTUDIS FILOSÒFICS, HISTÒRICS, LITERARIS I D'INVESTIGACIÓ LINGÜÍSTICA (Entidad Cesionaria), que adquirirá en bloque por sucesión universal la totalidad del patrimonio de la Sociedad Cedente, todo ello de conformidad con el proyecto de cesión global de activos y pasivos formulado por el administrador único de la Sociedad Cedente en fecha 24 de octubre de 2023.

Como consecuencia de la cesión global de activos y pasivos, la Entidad Cesionaria quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Cedente, lo que determinará su extinción, con efectos desde la inscripción de la escritura de cesión global en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 del RDL 5/2023 y 246 del Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la Sociedad Cedente y de la Entidad Cesionaria a obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo de cesión global de activos y pasivos de la Sociedad Cedente y del Balance presentado, así como el derecho que asiste a estos acreedores a oponerse a la cesión global de activos y pasivos dentro del plazo de un mes desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de cesión global.

Barcelona, 6 de noviembre de 2023.- El Administrador Único, Sr. Josep Ferrer Costa.

ID: A230042959-1